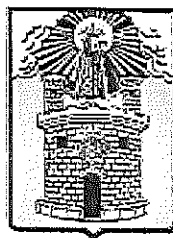




Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín

Estados financieros individuales
28 de Febrero de 2022

Vicery



Contenido

<i>Estado de Situación Financiera Individual</i>	3
<i>Estado de Resultados Individual</i>	6
<i>Notas a los estados financieros</i>	8
<i>Nota 1. Efectivo y equivalente al efectivo</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Nota 2. Inversiones de administración de liquidez</i>	9
<i>Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i>	9
<i>Nota 4. Otras cuentas por cobrar</i>	12
<i>Nota 5. Recursos entregados en administración</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Nota 6. Inventarios</i>	12
<i>Nota 7. Propiedades de inversión</i>	12
<i>Nota 8. Intangibles</i>	13
<i>Nota 9. Cuentas por pagar</i>	13
<i>Nota 11. Provisiones</i>	15
<i>Nota 12. Recursos recibidos en administración</i>	15
<i>Nota 13. Otros Pasivos</i>	16
<i>Nota 14. Resultados del ejercicio</i>	16
<i>Nota 15. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados</i>	17
<i>Nota 16. Cuentas de orden – Acreedoras control</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Nota 17. Ingresos recibidos sin contraprestación</i>	17
<i>Nota 18. Ingresos con contraprestación</i>	18
<i>Nota 19. Gastos</i>	18



Municipio de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 28 de febrero de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez están compuestas por:

Inversiones de administración de liquidez	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	149.746.205.000	72,93	354.496.796.076	- 204.750.591.076	- 57,76
Títulos de tesorería (TES)	54.564.500.000	26,57	62.953.970.000	- 8.389.470.000	- 13,33
Al costo	1.029.435.416	0,50	1.028.666.111	769.305	0,07
Total	205.340.140.416	100	418.479.432.187	- 213.139.291.771	- 50,93

La disminución en las inversiones de portafolio en certificados de depósito a término, se encuentra explicada en estrategias de inversión diferentes para cada vigencia, en este sentido en febrero de 2021 se tenía un portafolio conformado en su mayoría por títulos para cubrirse de las reducciones de tasa presentadas en ese año, y poder asegurar mejores rendimientos, mientras tanto en febrero de 2022 se tenía un portafolio más desinvertido bajo un ciclo de tasas acelerado al alza por parte del Banco de la República, como medida para contrarrestar las presiones inflacionarias presentadas a nivel mundial.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de \$1.162.790.920.493 equivalente al 47,63%, al pasar de \$ 2.441.384.445.839 en febrero de 2021 a \$3.604.175.366.332 en febrero de 2022, el incremento se explica en los siguientes rubros:

Nota 2.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Impuestos	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Predial	988.478.742.587	71,40	745.973.773.927	242.504.968.660	32,51
Industria y comercio y avisos y tableros	347.079.153.761	25,07	113.325.157.278	233.753.996.483	206,27
Otros impuestos por cobrar	48.913.302.902	3,53	34.944.078.797	13.969.224.105	39,98
Total cuentas por cobrar por impuestos	1.384.471.199.250	100,00	894.243.010.002	490.228.189.248	54,82



Para el mes de febrero de 2022 el valor pendiente de cobro correspondiente al impuesto predial presenta un incremento con respecto al periodo anterior producto de un mayor valor facturado en el mes de enero de 2022, dado las actualizaciones catastrales realizadas en el año 2021 a las comunas 9, 12, 15, 16 y 90. Adicionalmente las comunas 11 y 14 que se actualizaron en el año 2020, para el 2021 se les aplicó el tope en la liquidación del predial establecido en el Acuerdo 023 de 2020 del 3,5% que aplica solo para el primer año de la actualización catastral, pero para el segundo año (2022) el tope aplicado es el establecido en la Ley 1995 de 2019 del IPC + 8. Además, esta cartera presenta una disminución del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo al último cálculo realizado con corte a septiembre de 2021 y reconocido en diciembre del mismo año de acuerdo a la metodología establecida por el Municipio para tal fin.

La cartera de industria y comercio presenta un incremento que se genera producto del procesamiento y facturación de las declaraciones en la vigencia 2021 y que a febrero de 2022 no han sido canceladas por parte del contribuyente, igualmente se presenta una recuperación del deterioro calculado con corte a septiembre de 2021 y registrado en diciembre del mismo año, de acuerdo a la metodología establecida por Municipio para tal fin.

Nota 2.2. Cuentas por cobrar transferencias

Cuentas por cobrar por transferencias	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	54.505.329.493	38,83	32.279.953.187	22.225.376.306	68,85
Sistema general participación pensiones	33.910.590.983	24,16	9.541.620.447	24.368.970.536	255,40
Sistema general participación propósito general	15.693.505.450	11,18	7.364.859.457	8.328.645.993	113,09
Otras transferencias	36.265.673.160	25,83	28.436.779.077	7.828.894.083	27,53
Total cuentas por cobrar por transferencias	140.375.099.086	100,00	77.623.212.168	62.751.886.918	80,84

► Sistema general participación para salud

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas por el Departamento Nacional de Planeación mediante documentos de distribución SGP 64 y 65 a la fecha de cierre están compuestas por: SGP Régimen Subsidiado \$51.023.624.306, SGP Salud Pública \$3.481.705.187.

► Sistema general participación pensiones

Las transferencias por asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones para las Entidades Territoriales (FONPET) para el mes de febrero de 2022 ascienden a \$33.910.590.983 dichas transferencias fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 61 de 2021 y SGP 52 de 2020 por valor de \$31.298.467.958 y \$ 2.612.123.025 respectivamente.

► Sistema general participación propósito general



Fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 67 de 2022 así: libre inversión \$11.927.064.148, FONPET Ley 863/03 \$1.569.350.544, deporte y recreación \$1.255.480.436, cultura \$941.610.322.

► **Otras transferencias**

El incremento en otras transferencias corresponde a cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$25.413.916.577 correspondiente al convenio de cofinanciación para el sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá, en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2155 de 2021.

Nota 2.3. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Sanciones	626.988.808.363	51,41	122.164.346.746	504.824.461.617	413,23
Multas	445.227.417.834	36,51	426.506.867.102	18.720.550.732	4,39
Obligaciones urbanísticas	134.028.451.193	10,99	83.021.143.844	51.007.307.349	61,44
Otras cuentas por cobrar	13.291.442.864	1,09	4.085.938.750	9.205.504.114	225,30
Total cuentas por cobrar	1.219.536.120.254	100	635.778.296.442	583.757.823.812	91,82

► **Sanciones**

Al 28 de febrero de 2022, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$617.923.118.132 (febrero 2021 \$119.990.401.663) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta un incremento de \$497.932.716.469 equivalente al 414,98%.

El incremento se genera por las sanciones facturadas en el transcurso de la vigencia 2021 y que aún no han sido canceladas por el contribuyente, adicionalmente en el mes de enero se realiza la actualización al IPC sobre las sanciones adeudadas, para el 2021 el IPC aplicado fue de 1.75% mientras que para el 2022 es de 4.58%, así mismo, para el mes de enero de 2022 la actualización se generó para todos los contribuyentes con sanciones pendientes, pero solo se emitió documento de cobro para el régimen simplificado ya que cambió la periodicidad de la facturación y para el régimen ordinario la primera emisión de documentos de cobro se realizará el mes de marzo.

Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2022 se realizó la facturación de 11.301 resoluciones sanción expedidas por la subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso de fiscalización para los omisos no declarantes para el periodo gravable 2017.

► **Multas**



El 93,24% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución de \$9.032.198.367 equivalente al 2,22% al pasar de \$406.098.108.228 en febrero de 2021 a \$415.130.306.595 en febrero de 2022.

Nota 3. Otras cuentas por cobrar

En este concepto se presenta un incremento en la cartera de \$7.469.529.800, equivalente al 36.96%, ya que a febrero de 2021 ascendían a \$20.209.346.655 y a febrero de 2022 ascienden a \$27.678.876.455. El principal incremento se genera por valor facturado al Área Metropolitana del Valle de Aburra, correspondiente al convenio interadministrativo para cofinanciar las etapas de planeación, estructuración y selección del contratista de la cárcel metropolitana ordenada mediante sentencia STP 14283-2019 por valor de \$4.100.000.000.

Nota 4. Inventarios

La composición a febrero 28 de 2022 se detalla a continuación

Inventarios	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Equipo cómputo y comunicación	35.559.479.577	78,12	35.115.129.381	444.350.196	1,27
Construcciones	9.010.375.351	19,80	696.526.704	8.313.848.647	1193,62
Equipo de Transporte	946.711.528	2,08	844.402.501	102.309.027	12,12
Total Inventarios	45.516.566.456	100	36.656.058.586	8.860.507.870	24,17

El incremento en las construcciones que constituyen inventario se genera principalmente por: Intervención e interventoría de la sede de la Policía Nacional ubicada en la calle 20 entre carreras 65B y 65C, barrio Guayabal comuna 15 por \$4.310.802.794, intervención física e interventoría de la obra para la ampliación de la sede de la Policía Nacional ubicada en la carrera 51 No.14-259 por \$4.242.830.614 y elaboración de los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos para la reposición del servicio de urgencias de la Unidad Hospitalaria San Javier por \$372.337.516.

Durante el periodo se realizaron entregas materiales de bienes muebles por valor de \$646.784.704 al Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General Nación para la puesta en funcionamiento de sistema de aire acondicionado.

Nota 5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están compuestas por:



Propiedades de inversión	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Terrenos	23.838.339.299	70,75	32.423.114.577	- 8.584.775.278	- 26,48
Edificaciones	9.857.588.626	29,25	14.221.452.710	- 4.363.864.084	- 30,69
Total Propiedades de inversión	33.695.927.925	100	46.644.567.287	- 12.948.639.362	- 27,76

La disminución en las propiedades de inversión se presenta principalmente por la terminación en el mes de mayo de 2021, del contrato N.4600073499 mediante el cual se encontraba en arrendamiento el Edificio Vásquez, al perder la calificación de propiedades de inversión estos bienes fueron reclasificados a propiedad planta y equipo. Actualmente este edificio está destinado para desarrollar actividades propias del Municipio.

Nota 6. Intangibles

Los intangibles están compuestos por:

Intangibles	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Licencias	26.825.007.648	95,28	20.131.792.861	6.693.214.787	33,25
Softwares	1.330.263.713	4,72	2.099.885.460	- 769.621.747	- 36,65
Total Intangibles	28.155.271.361	100	22.231.678.321	5.923.593.040	26,64

El incremento obedece especialmente a la incorporación de licencias adquiridas para: Implementación de un sistema Automático de Despacho CAD para línea 123 de la ciudad de Medellín, las cuales corresponden a: Licenciamiento CAD \$6.663.666.205, licenciamiento Software Base \$1.320.944.700, Licencia Protección de Malware de CISCO \$72.352.000. Igualmente se adquiere licenciamiento SAP LOANS, TRM y Business Suite LTD para suscripción al soporte y actualización de las licencias de SAP existentes en el Municipio de Medellín por \$3.391.637.449.

Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están compuestas por:

Cuentas por pagar	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Gestión sistemas integrados de transporte masivo	152.276.567.151	44,90	65.688.624.456	86.607.942.695	131,89
Recursos a favor de terceros	65.143.003.199	19,21	64.380.848.747	762.154.452	1,18
Subsidios Asignados y transferencias	55.072.004.789	16,24	50.601.285.997	4.470.718.792	8,84
Descuentos de nómina	17.423.460.098	5,14	15.106.620.149	2.316.839.949	15,34
Servicios públicos	11.759.453.845	3,47	550.958	11.758.902.887	2.134.264,84
Saldos a favor de beneficiarios	10.177.885.633	3,00	1.613.788.013	8.564.097.620	530,68
Cuenta por pagar Previsora SGP	5.138.848.965	1,52	9.938.501.150	- 4.799.652.185	- 48,29
Aportes al ICBF, SEN	4.928.144.393	1,45	4.558.680.381	369.464.012	8,10
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.720.507.769	1,69	5.811.176.670	- 90.668.901	- 1,56
Otras Cuentas por pagar	11.538.001.730	3,40	26.508.514.439	- 14.970.512.709	- 56,47
Total cuentas por pagar	339.177.877.572	100	244.188.590.960	94.989.286.612	38,90



▶ **Gestión sistemas integrados de transporte masivo**

El principal incremento se genera en las subvenciones por pagar para la gestión de los sistemas integrados de transporte masivo las cuales representa los recursos adeudados a la Empresa Metro de Medellín en virtud del Convenio 4600031108 de 2011 (Municipio) y CN2011-0008 (Metro), cuyo objeto es “Convenio interadministrativo entre el Municipio de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada, para la adquisición de buses, administración y operación Metroplús en el Municipio de Medellín, en el marco del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá –SIT - VA”.

▶ **Servicios públicos**

El incremento se genera por mayores valores pendientes de pago a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por valor de \$11.759.453.845, correspondientes a contratos interadministrativos N°4600090188, N°4600090190 y N°4600092288, para el suministro de energía para el alumbrado público y actividades relacionadas con la iluminación ornamental del Municipio de Medellín. 2020-2021.

▶ **Saldos a favor de beneficiarios:**

El incremento en este rubro corresponde a cuenta pendiente de compensar correspondiente a alumbrado público de diciembre de 2021 con Empresas Públicas de Medellín, por \$6.202.444.523.

▶ **Otras cuentas por pagar:**

El incremento en otras cuentas por pagar se genera principalmente en las cuentas por pagar por ayudas económicas, ya que a febrero de 2021 se tenía pendiente de pago por este concepto un valor de \$15.782.660.000, mientras que a febrero de 2022 se tienen \$3.157.640.000.

Nota 8. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Beneficios posemplo	3.112.666.589.297	144,89	2.951.227.358.943	161.439.230.354	5,47
Beneficios a Corto plazo	96.883.895.725	4,04	84.154.743.459	2.729.152.266	3,24
Beneficios a Largo Plazo	46.995.855.782	2,19	48.348.813.729	-1.352.957.947	- 2,80
Activos que financian los beneficios posemplo	-1.098.222.531.774	-51,12	- 1.284.014.299.989	165.791.768.215	- 13,12
Total Beneficios	2.148.323.809.030	100,00	1.819.716.616.142	328.607.192.888	18,05



Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a febrero 28 de 2022, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2021, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de febrero de 2022, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Febrero 2022	% part	Febrero 2021	Variación	% Variación
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.454.719.740.666	46,74%	1.397.415.983.665	57.303.757.001	4,10
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.497.980.746.136	48,13%	1.394.238.308.038	103.742.438.098	7,44
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	124.771.652.443	4,01%	123.130.369.128	1.641.283.315	1,33
Cuotas partes pensiones	35.194.450.052	1,13%	36.442.696.112	-1.248.248.060	- 3,43
Total	3.112.666.589.297	100%	2.961.227.358.943	161.439.230.354	5,47

El monto de los activos destinados por el Municipio a febrero de 2022 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.098.222.531.774, lo que significa que se tiene cubierto en un 35,28% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Febrero 2022	% part	Febrero 2021	Variación	% Variación
Recursos FONPET	904.336.877.924	82,35%	986.911.404.960	-82.574.527.036	- 8,37
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	179.156.477.742	16,31%	262.373.718.921	-83.217.241.179	- 31,72
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1,34%	14.729.176.108	0	-
Total	1.098.222.531.774	100%	1.264.014.299.989	- 165.791.768.215	- 13,12

Nota 9. Provisiones

Las provisiones a febrero 28 de 2022 están compuestas así:

Provisiones	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	187.992.034.621	89,77	115.001.312.924	72.990.721.697	63,47
Laborales	3.939.277.721	1,88	6.117.590.092	- 2.178.312.371	- 35,61
Otros	17.481.531.422	8,35	5.034.532.303	12.446.999.119	247,23
Total	209.412.843.764	100	126.153.435.319	83.259.408.445	66,00

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. Para el corte de febrero de 2022 se tienen 981 procesos con una probabilidad de pérdida superior al 50%, para la vigencia 2021 eran 657.

Nota 10. Recursos recibidos en administración



Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$4.021.977.482 equivalente al 207,99% al pasar de \$1.933.773.735 en febrero de 2021 a \$5.955.751.217 en febrero de 2022. El incremento se genera principalmente por la celebración de convenios con el Área Metropolitana para los siguientes proyectos: Construcción, traslado, reposición, modernización y/o ampliación de las redes de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público y gas por red, aunar esfuerzos en la ejecución de acciones de gestión del riesgo y adaptación del cambio climático para mejorar la calidad ambiental del territorio, aunar esfuerzos para la implementación del programa para el manejo integral de abejas y avispas en el Municipio de Medellín, aunar esfuerzos para implementar estrategias de prevención y control de la contaminación por ruido del Municipio de Medellín. Adicionalmente se tiene contrato con la Dirección Nacional de Bomberos para aunar esfuerzos académicos y administrativos en el desarrollo del programa nacional de inspección de seguridad humana y sistemas de protección contra incendios de los bomberos de Colombia.

Nota 11. Otros Pasivos

Corresponde a transferencias condicionadas, a febrero de 2022 ascienden a \$144.520.642.689 y presentan un incremento de \$ 25.743.621.324 equivalente a 21.67%, ya que a febrero de 2021 ascendía a \$118.777.021.365. Este incremento se presenta por los desembolsos de nuevos recursos para la ejecución de los convenios suscritos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de realizar obras como: Convenio Interadministrativo para apoyar al Municipio en el mejoramiento integral y ambiental del Parque Lleras ubicado en el barrio el Poblado en el Municipio de Medellín – Antioquia. Convenio interadministrativo de colaboración para financiar la construcción de la ciclorama norte sur-etapa 1 -corredor Las Vegas. Apoyar al Municipio de Medellín en el mantenimiento, reparación y mejoramiento de características hidráulicas en diferentes quebradas en la ciudad de Medellín. Colaboración para financiar la adecuación ambiental y urbanismo del centro administrativo del Municipio de Medellín. Convenio Interadministrativo para cofinanciar las etapas de planeación, estructuración y selección del contratista de la cárcel metropolitana ordenada mediante sentencia STP 14283-2019, entre otros.

Nota 12. Resultados del ejercicio

El resultado de las operaciones a febrero de 2022 es de excedente por \$1.021.998.084.567 y a febrero de 2021 excedente por \$870.174.590.180, con un incremento de \$151.823.494.387 equivalente al 17,45%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$167.431.136.222 equivalente al 11,13% y un incremento en menor proporción en el gasto por \$15.607.641.835 equivalente al 2,46%.

En los ingresos se destaca un incremento en los ingresos sin contraprestación por \$258.958.277.837, principalmente en los rubros de: retribuciones, multas y sanciones por \$182.706.017.239 e impuestos por \$ 82.630.439.529.



Por su parte, el incremento en los gastos se genera principalmente en el gasto público social por \$38.340.328.719, y en sentido contrario se presenta una disminución en las transferencias por \$26.421.857.241.

Nota 13. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones.

Este rubro corresponde a pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones y a febrero 28 de 2022 presenta un incremento de \$19.367.426.143 equivalente al 310,02%, al pasar de \$6.256.915.927 en febrero de 2021 a \$25.654.697.083 a febrero de 2022

El incremento en la pérdida se genera principalmente por el cálculo del Método de participación de la Sociedad TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A y en la cual el Municipio posee una participación de 91,92%, dado que esta entidad presentó una disminución en su patrimonio, en cuentas diferentes a los resultados del periodo, que hizo que se incrementara la pérdida que se tenía reconocida por este concepto.

Nota 14. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una disminución del 5.086,90%, equivalente a \$374.078.445.137 al pasar de \$7.353.763.876 en febrero de 2021 a \$381.432.209.013 en febrero de 2022, el cual corresponde principalmente a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2021 por \$329.988.654.064.

Nota 15. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de febrero 2022 y 2021 presenta un incremento por valor de \$258.958.277.837 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Impuestos	984.217.313.505	60,68	901.586.873.976	82.630.439.529	9,17
Transferencias y subvenciones	348.136.877.164	21,46	340.848.567.200	7.288.309.964	2,14
Retribuciones, multas y sanciones	244.874.483.935	15,10	62.168.466.696	182.706.017.239	293,89
Intereses sobre obligaciones fiscales	33.364.995.357	2,06	58.358.875.793	-24.993.880.436	-42,83
Otros ingresos sin contraprestación	11.327.972.250	0,70	580.709	11.327.391.541	1.950.614,08
Total Ingresos sin contraprestación	1.621.921.642.211	100	1.362.963.364.374	258.958.277.837	19,00

15.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo para el mes de febrero de 2022 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$928.714.857.737 equivalente al 94,36% de los impuestos, para el 2022 se facturó un mayor valor de este impuesto con respecto al periodo anterior por \$76.045.084.453, lo anterior por la actualización realizada en el año 2021 a las comunas 9, 12, 15, 16 y 90. Adicionalmente las comunas 11 y 14 que se actualizaron en el año 2020, para el 2021 se les aplicó el tope en la liquidación del predial establecido en el



Acuerdo 023 de 2020 del 3,5% que aplica solo para el primer año de la actualización catastral, pero para el segundo año (2022) el tope aplicado es el establecido en la Ley 1995 de 2019 del IPC + 8.

15.2. Retribuciones, multas y sanciones

La principal variación se presenta en las sanciones del impuesto de Industria y Comercio las cuales a febrero 28 de 2022 ascienden a \$189.863.893.754 y a febrero de 2021 ascendían a \$8.190.667.515, presentando un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$181.673.226.239, que se origina principalmente por la actualización en el mes de enero del IPC del 4.58% sobre las sanciones adeudadas y a la facturación en el mes de febrero de 11.301 resoluciones sanción expedidas por la subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso de fiscalización para los omisos no declarantes para el periodo gravable 2017.

Nota 16. Ingresos con contraprestación

Los ingresos con contraprestación presentan una disminución con respecto al periodo anterior de \$87.557.270.502 al pasar de \$124.562.587.866 en febrero de 2021 a \$37.005.317.364 en febrero de 2022, la disminución se genera principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, dado que a febrero de 2021 se habían asignado \$100.000.000.000 mientras que a febrero de 2022 no se han asignado estos recursos.

Adicional se presenta un incremento en la ganancia por baja cuentas las cuales a febrero de 2022 ascienden a \$18.572.718.873 y a febrero de 2021 ascendían a \$3.547.090.091 generándose un incremento de \$ 15.025.628.782, este incremento se genera por reversión de ajuste realizado en diciembre de 2021 correspondiente a la matrícula 819001, donde se ubicaba el edificio Space y cuyo propietario es Constructora Lérida CDO. Dicha reversión se genera ya que se evidenció por parte de la Unidad de Procesos Concursales que esta entidad realizó una dación en pago al Municipio, la cual está pendiente por aplicar por parte de esa Unidad.

Nota 17. Gastos

La composición de los gastos al 28 de febrero de 2022 es la siguiente:



Gastos	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Gasto Público Social	348.003.696.965	53,53	309.663.368.246	38.340.328.719	12,38
Administración y operación	102.420.469.625	15,75	87.614.416.229	14.806.053.396	16,90
Transferencias y subvenciones	95.391.474.054	14,67	121.813.331.295	-26.421.857.241	-21,69
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	57.045.430.935	8,77	42.931.688.745	14.113.742.190	32,87
Gastos financieros	28.869.226.338	4,44	26.708.366.475	2.160.859.863	8,09
Otros gastos	18.388.725.382	2,83	45.693.596.204	-27.304.870.822	-59,76
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	0	0,00	86.614.270	-86.614.270	-100,00
Total Gastos	650.119.023.299	100	634.511.381.464	15.607.641.835	2,46

17.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto publico social	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Educación	173.123.217.167	49,75	153.528.407.750	19.594.809.417	12,76
Salud	153.440.782.233	44,09	125.265.018.531	28.175.763.702	22,49
Desarrollo comunitario y bienestar social	9.258.928.195	2,66	8.297.890.168	961.038.027	11,58
Subsidios asignados	7.423.982.133	2,13	15.837.765.496	-8.413.783.363	- 53,12
Cultura	3.886.237.078	1,12	6.188.370.712	-2.302.133.634	- 37,20
Medio ambiente	870.550.159	0,25	545.915.589	324.634.570	59,47
Total Gasto publico social	348.003.696.965	100	309.663.368.246	38.340.328.719	12,38

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► Educación:

Representa el gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida, para el año 2022 se presenta un incremento principalmente en los gastos generales por \$17.018.424.144 correspondiente a recursos destinados para los proyectos de inversión: fortalecimiento institucional para la gestión educativa, consolidación de la escuela como entorno protector, prestación del servicio de educación sin barreras, asistencia administrativa y operativa de las instituciones educativas oficiales, desarrollo de la media técnica universal. Adicionalmente se legalizaron ejecuciones de recursos de vigencias futuras excepcionales 2022 entregados en administración delegada correspondientes al contrato 4600092237 de 2021 con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas, para la Gerencia Integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

► Salud



Al 28 de febrero de 2022 el componente más representativo de las inversiones en el sector salud es la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para este periodo se presentó una legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud por valor de \$150.203.241.308, mientras que en febrero de 2021 se asignaron \$123.289.547.851.

► Subsidios asignados

Los subsidios presentan una disminución principalmente en los subsidios correspondientes a ayudas económicas dado que para febrero de 2021 se habían asignado \$15.777.400.000 para la ejecución del proyecto “Renta Básica”, que buscaba beneficiar a 78.887 familias de Medellín en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad.

17.2 Transferencias y subvenciones

Transferencias y subvenciones	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Porcentaje ambiental	35.434.524.174	37,15	33.063.101.056	2.371.423.118	7,17
Para proyectos de inversión	26.355.159.435	29,73	40.308.219.485	- 11.953.060.050	-29,65
Subvenciones	9.559.449.171	10,02	18.924.828.988	- 9.365.379.817	-49,49
Transferencias para gastos de funcionamiento	9.337.379.576	9,79	11.616.020.647	- 2.278.641.071	-19,62
Funcionamiento Contraloría	6.943.086.977	7,28	6.573.647.961	369.439.016	5,62
Bienes entregados sin contraprestación	5.761.874.721	6,04	11.327.513.158	- 5.565.638.437	-49,13
Total	95.391.474.054	100,00	121.813.331.295	- 26.421.857.241	-21,69

► Transferencias para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento

Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión y para su funcionamiento, para el mes de febrero de 2022 se presenta un menor giro de estos recursos para la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, la variación se explica principalmente en los siguientes establecimientos públicos:



Concepto	Febrero 2022	% Part.	Febrero 2021	Variación	% Variación
Instituto Tecnológico Metropolitano ITM	11.756.272.454	31,19	8.485.137.975	3.271.134.479	38,55
Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER	8.311.098.068	22,05	13.777.336.506	- 5.466.238.438	-39,68
Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín-ISVIMED	7.392.392.669	19,61	13.394.320.105	- 6.001.927.436	-44,81
Colegio Mayor de Antioquia	4.594.674.798	12,19	938.590.354	3.656.084.444	100,00
Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia	1.722.220.639	4,57	6.662.304.425	- 4.940.083.786	-74,15
Agencia APP	1.211.823.361	3,22	3.461.994.827	- 2.250.171.466	-65,00
Museo Casa de la Memoria	1.162.310.865	3,08	1.538.604.582	- 376.293.717	-24,46
FONVAL	755.105.161	2,00	630.135.157	124.970.004	19,83
Otros	786.640.996	2,09	3.035.816.201	- 2.249.175.205	-74,09
Total	37.692.539.011	100	51.924.240.132	- 14.231.701.121	-27,41

► Subvenciones

Fondo de Estabilización de la Tarifa:

Se presenta una disminución de \$8.341.000 en los aportes del Municipio al Fondo de Estabilización de la Tarifa en cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio No.4600031108 de 2011 donde el Municipio se comprometió en el logro de la implementación y operación del sistema integrado de transporte, y la cual estipula que, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa del usuario y la tarifa técnica por decisiones de la autoridad de Transporte Masivo, el Municipio se obliga a gestionar todos los tramites presupuestales tendientes a incluir las partidas presupuestales necesarias, para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica.

17.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A febrero de 2022 los gastos por este concepto ascienden a \$57.045.430.935 y a febrero de 2021 ascendían a \$42.931.688.745 presentándose un incremento de \$14.113.742.190 equivalente al 32,87%, dicho incremento se genera principalmente en el gasto provisión de mecanismos alternativos de solución de conflictos (Febrero 2022 \$10.501.342.674 - febrero 2021 \$152.145.435) del proceso con el Señor GILBERTO ALONSO ZULUAGA JARAMILLO el cual presentó conciliación por concepto del daño antijurídico que se le ocasionó por la falta de vigilancia y cuidado de sus predios ubicados en la periferia del Municipio y cuya conciliación fue calificada con un alto porcentaje de pérdida (51%).

17.4. Otros Gastos

A febrero 28 de 2022 la agrupación de otros gastos asciende a \$18.388.725.382 a febrero de 2021 \$45.693.596.204, presentando una disminución de \$27.304.870.822 equivalente a 59,76%, la cual se genera principalmente por una disminución en el gasto por diferencia en cambio (febrero 2022 \$0 - febrero de 2021 \$ 33.927.505.897), la tasa de cambio paso de \$3.432,50 en diciembre 31 de 2020 a \$ 3.624,39 en febrero 28 de 2021, generando un gasto; en sentido contrario para el mismo periodo del 2022 pasó de 3.981,165 en diciembre 31 de 2021 a 3.910,64 generando así un ingreso.



Alcaldía de Medellín

Por el contrario se evidencia un incremento en los gastos por devoluciones de vigencias anteriores del impuesto predial por \$5.776.938.533 (febrero 2021 \$8.880.991.741 - febrero 2022 \$3.104.053.208) como resultado del procesamiento de las siguientes novedades: 242 matrículas por cambios de avalúo, 768 matrículas por dejar sin vigencia predio, 74 matrículas para agregar afectación por beneficios tributarios.

Atentamente

SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
C.C. 98.453.193
DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ
C.C. 71.709.816

CONTADOR (E)
MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P. 95922 – T

Res: 202050051160 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020